

RIO GALLEGOS,

02 MAYO 2005

VISTO:

El Expediente N° 17.025/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 444/04 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Área Literaturas Hispánicas – Orientación Literatura Argentina – División Cultura Comunicación y Lingüística del Departamento Ciencias Sociales;

QUE a fs. 27 obra Acuerdo 062/05 mediante el cual se declaro desierto el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Área Literaturas Hispánicas – Orientación Literatura Argentina – División Cultura Comunicación y Lingüística del Departamento Ciencias Sociales y se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Literaturas Hispánicas – Orientación Literatura Argentina en el Departamento Ciencias Sociales;

QUE se observa que se ha omitido la designación de la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado;

QUE los docentes que evaluaron los antecedentes de los inscriptos son los mismos que fueron designados como Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos en el llamado según la Disposición N° 668/04;

QUE en virtud de lo expuesto resulta necesario aprobar lo actuado por las Profesoras Marcela ARPES, Patricia ZAPATA, Gabriela LUQUE y la Lic. Nora RICAUD en el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Literaturas Hispánicas – Orientación Literatura Argentina conforme a las Actas obrantes a fs. 31, 32, 33, 34;

QUE a fs. 82 obra Nota N° 254/05 interpuesta por el Director del Departamento Ciencias Sociales, mediante la cual se solicita la designación del Profesor Alejandro Fabián GASEL en el cargo objeto llamado;

QUE obra Despacho N° 067/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto por el cual se recomienda aprobar lo actuado por las Profesoras Marcela ARPES, Patricia ZAPATA, Gabriela LUQUE y la Lic. Nora RICAUD en el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Literaturas Hispánicas – Orientación Literatura Argentina conforme a las Actas obrantes a fs. 31, 32, 33, 34 y designar con carácter interino al Profesor Alejandro Fabián GASEL para cubrir el cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Literaturas Hispánicas – Orientación Literatura Argentina, a partir del 9 de Mayo de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado por las Profesoras Marcela ARPES, Patricia ZAPATA,

///



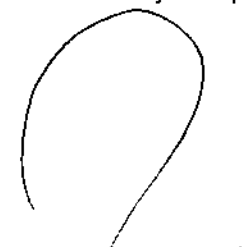
/// -2-

Gabriela LUQUE y la Lic. Nora RICAUD en el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Literaturas Hispánicas – Orientación Literatura Argentina conforme a las Actas obrantes a fs. 31, 32, 33, 34.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR con carácter interino al Profesor Alejandro Fabián GASEL (C.U.I.L N° 20-27413664-3), en un cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Humanidades (06) – Subdisciplina Literatura, Filología y Bellas Artes (48) – Especialidad Obras Literatura Hispánica (99) – Área Literaturas Hispánicas (03) – Orientación Literatura Argentina (02) – Asignatura Literatura Argentina II, a partir del 09 de Mayo de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006 y/o hasta la substanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística.-

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente norma legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 – PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 – PROYECTO 00 – ACTIVIDAD 03 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA 00 – FINALIDAD 03 – FUNCION 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – UBICACIÓN 78 – INCISO 1.1 – GASTOS EN PERSONAL - PRESUPUESTO 2005.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura de Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

179